

Costes, precios y controles

Pedro A. Palma

Publicado en el diario "El Universal" de Caracas. Sábado 22 de febrero de 2003

Los productores establecen sus precios en concordancia con sus costes de producción y con el margen de beneficio que desean obtener. No obstante, cuando existe la expectativa de que aquellos costes aumentarán substancialmente en el futuro próximo, lo que se toma en consideración para determinar los precios son los costes de reposición, y no aquellos en los que realmente se ha incurrido para producir. Ello se debe a que el productor necesitará más dinero para reponer las materias primas que está utilizando, por lo que eleva los precios hoy para estar en capacidad de continuar produciendo mañana. Esto es relevante en un momento como el que vivimos, ya que las severas restricciones que se están imponiendo a la consecución de las divisas preferenciales obligan a los productores a protegerse contra posibles aumentos súbitos de costes, causados por la eventual imposibilidad de obtener aquellas divisas. Ello forzaría la adquisición de dólares libres, obviamente a un tipo de cambio muy superior a la cotización oficial.

Incluso, si esos productores dispusieran de divisas compradas tiempo atrás a un precio muy inferior al tipo de cambio oficial actual, y utilizaran éstas para adquirir sus insumos foráneos, sería absurdo pretender que éstos establecieran sus precios tomando como referencia el bajo costo de aquellos dólares. Además de la razón ya explicada en el párrafo anterior, el costo de oportunidad, o costo alternativo, en el que estos productores incurrirían al utilizar esos dólares no es otro que el precio al que ellos podrían venderlos en el mercado paralelo, el cual es muy superior al precio original de compra y al tipo de cambio controlado.

Por ello, carecen de racionalidad económica los argumentos utilizados por las autoridades para justificar los severos controles de precios que se están imponiendo. Según ellos, los productores poseen dólares en el exterior que fueron adquiridos a precios muy inferiores a la cotización oficial, por lo que pueden producir bienes a bajos costes y venderlos a precios incluso inferiores a los establecidos unilateralmente por las autoridades. Por las razones ya explicadas, el uso de esas divisas implicaría un costo de oportunidad determinado por el tipo de cambio libre, pues ese sería el ingreso que percibirían sus dueños si los vendieran en el mercado paralelo, en vez de utilizarlos para adquirir materias primas.

Incluso, si un productor tuviera acceso a divisas al tipo de cambio oficial, carecería de lógica que éste estableciera sus precios basados en aquel relativo bajo costo, ya que las pocas posibilidades de que en un futuro nuevamente obtenga divisas preferenciales lo debería llevar a fijar aquellos precios tomando como referencia, entre otras cosas, el coste de reposición esperado de sus

materias primas externas, que no es otro que el tipo de cambio esperado en el mercado paralelo en el momento de reponer sus materias primas.

Como se ve, la racionalidad económica es mucho más compleja que la simplista argumentación de varias de nuestras autoridades.